

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

20 de octubre de 2009

Irán: Temor de represalias contra la población baluchi tras el atentado suicida de un grupo armado en Pishin

A la luz de la información publicada en los medios de comunicación, según la cual entre los muertos y heridos había numerosos civiles, Amnistía Internacional teme que el atentado suicida perpetrado en el sureste de Irán el 18 de octubre de 2009, reivindicado por el Movimiento de Resistencia Popular de Irán, pueda haber sido desproporcionado y constituir una violación de los principios del derecho internacional humanitario que el Movimiento de Resistencia se ha comprometido a respetar. La organización siente asimismo preocupación por los informes que indican que el Movimiento de Resistencia ha proferido amenazas contra la vida de parlamentarios locales.

Además, a Amnistía Internacional le preocupa la promesa del gobierno iraní respecto a dar una “respuesta contundente” al atentado, ya que es probable que esto conduzca a nuevas violaciones de derechos humanos. Los temores de la organización se ven acrecentados por la manera en que las autoridades iraníes han reaccionado en el pasado a este tipo de atentados, y por las represalias tomadas contra la población civil baluchi: detenciones arbitrarias, tortura de sospechosos, o ejecuciones sumarias de condenados a muerte baluchis.

Según la prensa, al menos 42 personas murieron y una decena resultaron heridas en un atentado suicida en la provincia de Sistán-Baluchistán, en el sureste de Irán. El atentado iba dirigido contra un grupo de oficiales de la Guardia Revolucionaria iraní que visitaban el distrito de Pishin, cerca de la frontera con Pakistán, para entrevistarse con dirigentes tribales locales. Al menos seis oficiales murieron, y se cree que muchas de las bajas restantes son de civiles, entre ellos dirigentes tribales.

El Movimiento de Resistencia Popular de Irán es un grupo armado baluchi que se opone al gobierno iraní y afirma luchar en favor de baluchis y sunníes, y al que se conoce también como Jondallah.

En los últimos años, este Movimiento de Resistencia ha perpetrado varios ataques contra fuerzas gubernamentales iraníes en Sistán-Baluchistán: atentados –algunos de ellos suicidas– con explosivos, y homicidios de agentes capturados. Amnistía Internacional ha condenado reiteradamente estos abusos.

El 28 de mayo, poco antes de las elecciones presidenciales de junio, un miembro del Movimiento de Resistencia perpetró un atentado suicida con explosivos contra una mezquita en la capital de la provincia, Zahedán. Según los informes, al menos 25 personas murieron y decenas más resultaron heridas. El Movimiento de Resistencia dijo que el atentado era una represalia por la ejecución de varios clérigos sunníes en los últimos años.

Menos de 48 horas después del atentado, tres hombres fueron ahorcados públicamente cerca del lugar donde se había perpetrado éste, entre acusaciones de que eran los responsables. Comentarios posteriores aclararon que, en el momento del atentado, estaban detenidos, pero que habían “confesado” haber proporcionado los explosivos utilizados. A estos ahorcamientos les siguieron nuevos disturbios: hasta diez personas murieron, y decenas fueron detenidas. Posteriormente, el 14 de julio de 2009, 13 presos baluchis de los que las autoridades afirmaban que pertenecían al Movimiento de Resistencia Popular de Irán y habían sido declarados

culpables de “enemistad contra Dios” por “secuestrar a extranjeros, matar inocentes y perpetrar actos terroristas para el grupo Jondallah” fueron ejecutados en la prisión de Zahedán.

Anteriormente, en febrero de 2007, cinco días después del atentado contra un autobús que transportaba a miembros de la Guardia Revolucionaria en Zahedán, las autoridades anunciaron la ejecución de Nasrollah Shanbezehi. Detenido horas después del atentado, fue ahorcado públicamente en el mismo lugar. En el momento de su ejecución, las fotografías mostraban que tenía una herida en la cara. Al parecer, había sido juzgado y condenado por una sección del Tribunal Revolucionario después de que, al día siguiente del atentado, se retransmitiera por televisión su “confesión”. Fuentes baluchis afirman que fue detenido por fotografiar el autobús con su teléfono móvil.

Aunque Amnistía Internacional cree que Irán tiene la responsabilidad de mantener la seguridad y llevar ante la justicia a los responsables de violaciones de derechos humanos, las autoridades iraníes deben actuar de acuerdo con el derecho internacional de los derechos humanos. El Movimiento de Resistencia Popular de Irán también debe desistir de perpetrar abusos contra los derechos humanos, tales como atentados contra civiles –incluidos políticos locales–, ataques indiscriminados y desproporcionados, tomas de rehenes y homicidios de rehenes o de miembros capturados de las fuerzas de seguridad.

Información complementaria

La minoría baluchi de Irán sufre, por parte de las autoridades del Estado, una discriminación que provoca violaciones graves de sus derechos económicos, sociales y culturales. Sus miembros viven principalmente en las provincias de Sistán-Baluchistán y Kermán, y se cree que constituyen entre un 1 y un 3 por ciento de la población total del país, que asciende a aproximadamente 70 millones. Son en su mayoría musulmanes sunníes, mientras que la población mayoritaria de Irán es de musulmanes chiíes.

Si desean más información, consulten:

<http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/news/elecciones-presidenciales-iran-ambiente-conflicto-y-violacion-derechos-humanos-20090605>

<http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/iran-gobierno-debe-detener-ejecucion-catorce-hombres-20090713>

Iran: Human Rights Abuses against the Baluchi minority

<http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE13/104/2007>

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o por correo electrónico en press@amnesty.org. Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.